



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **04 de marzo de 2025**, siendo las 15:07 horas, en honor de los ciudadanos y ciudadanas de Temuco, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal -asamblea N°7 del presente año-, presidida por el señor alcalde Roberto Neira Aburto con la presencia del Secretario Municipal señor Juan Araneda Navarro en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y funcionarios directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sra. Micaela Becker García
 Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
 Sr. Pedro Greve Espinosa
 Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
 Sr. Esteban Barriga Rosales
 Sr. Alejandro Bizama Tiznado
 Sr. Bruno Hauenstein Araya
 Sra. Estrella Quidel Sobarzo
 Sr. Juan Necul Trangolao
 Sr. Mario Jorquera Rodríguez

T A B L A

1. ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA
3. CUENTA DEL PRESIDENTE
4. MATERIAS PENDIENTES
5. MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6. AUDIENCIAS PÚBLICAS
7. VARIOS

1. ACTA ANTERIOR

El **Presidente** señala que el acta del 28 de febrero, se someterá a votación para su aprobación en la próxima sesión del 11 de marzo de 2025, por falta de tiempo.

2. CORRESPONDENCIA, no hay.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

Correspondiente al período del 28 de febrero al 04 de marzo de 2025; en esta cuenta del presidente se observan las actividades en las que participó entre concejo y concejo; queda el detalle para constancia en el acta y, también, por si algún concejal tiene interés de verla; **se omite su lectura.**

CUENTA DEL PRESIDENTE VIERNES 28 DE FEBRERO AL MARTES 04 DE MARZO 2025

- ✓ **ENTREVISTA UATV**
- ✓ **CUENTA PUBLICA 2024 E INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2025**
- ✓ **AUDIENCIA CORO DE NIÑOS DEL TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO**
- ✓ **AUDIENCIA CON DON JAIME MADARIAGA**
- ✓ **AUDIENCIA JJ.VV. VILLA LAS ESTRELLAS Y CENTRO COMUNITARIO LANIN**
- ✓ **AUDIENCIA CLUB ATLÉTICO TEMUCO**
- ✓ **GRABACIÓN VIDEO REVIVE**
- ✓ **INAUGURACIÓN DE CONDOMINIO JARDÍN DE LAS ROSAS**

4. MATERIAS PENDIENTES, no hay.

Concejal Alejandro Bizama a modo de un “tégase presente” a propósito del impasse con el acta y dada la carga de trabajo por las comisiones, porque el equipo de la secretaría técnica de concejo ha disminuido, en sesiones anteriores se hizo esta mención de fortalecer al equipo por la ausencia de Santiago Mejías, que esperan tenga una pronta mejoría; es evidente, por lo visto, que no se está dando abasto con la cantidad de comisiones, con la cantidad de requerimientos a propósito de lo extenso de las comisiones o extenso de las sesiones, y se sabe que Matías Cano está a honorarios y no puede cumplir a cabalidad el trabajo de un funcionario como tal; cree que sería interesante fortalecer el equipo a la luz de este incidente.

El Presidente dice que lo están hablando con el secretario y que se está buscando un reemplazo.

Luego cede la palabra a la concejala Becker para que entregue el informe de la comisión de Finanzas.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS, FONDECOP, 26 de febrero de 2025”

Hace la lectura la presidenta de la comisión, concejala Micaela Becker

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El miércoles 26 de febrero del 2025, siendo las 11:40 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales señores Juan Necul, Alejandro Bizama y Mario Jorquera y las concejalas Sra. Claudia Peñailillo, Estrella Quidel y Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora de Adm. y Finanzas, Sra. Heileen Almendra; los Jefes de departamentos y Funcionarios Municipales; Sres./as. Mónica Sánchez, Claudia Haro, Gonzalo Burgos y Sebastián Jorquera.

La Presidenta da inició a la reunión dando la bienvenida a los asistentes, agradece la presencia de los concejales y demás participantes. Da a conocer la tabla que es solo un punto a tratar.

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Modificación Presupuestaria N°13 - Dirección de Presupuesto.

Hace la presentación la **Sra. Claudia Haro** expone los detalles de la Modificación que asciende a un monto de 46.038.000 pesos y corresponde al reconocimiento de mayores ingresos financieros provenientes del Programa PRBIPE. Estos fondos tienen como destino la reposición de la señalética y los escaños del polígono del casco histórico, programados para el año 2024.

Estos recursos adicionales están siendo reconocidos debido a que no fueron transferidos en su totalidad durante el año 2024, lo que ha hecho necesario realizar la presente Modificación Presupuestaria con el fin de completar la recepción de los fondos correspondientes.

Detalla que el presupuesto original asignado para este proyecto ascendía a 230.185.000 pesos, de los cuales se ha transferido una gran parte, equivalente a 184.147.000 pesos. La diferencia, es decir, los 46.038.000 pesos restantes, es la cantidad que se está reconociendo en esta Modificación para la continuidad y finalización del proyecto durante el año 2025 este es un proyecto que continua que se viene trabajando desde el año 2024.

La concejala Sra. Claudia Peñailillo solicita aclaración sobre la procedencia de estos recursos.

Sra. Claudia Haro. Responde que provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Se explicó que no se trata de recursos ya ejecutados, sino de transferencias pendientes, por lo que la modificación presupuestaria es necesaria para reconocer los ingresos financieros que deben incorporarse al año 2025.

Modificación Presupuestaria N°13- Dirección de Presupuesto.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 13	
Nota 1:	Se reconocen mayor ingresos por financiamiento de proyecto PRBIPE - Reposición Señalética y Escaños Poligonos Casco Historico/2024, ya que remesas no fueron transferidas en su totalidad en el ejercicio presupuestarios 2024.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO				Minuta N° 13 24-02-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 46.038	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.002.999		Otras Transferencias para gasto de capital de la Subdere		46.038		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 46.038	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.001.063	110601	PRBIPE - Reposicion Señalética y Escaños Poligonos Casco Historico/2024		46.038		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

La Presidenta, en definitiva, el municipio recibiría los 46.038.000 pesos que habían quedado pendientes entiende que este es el saldo remanente correspondiente a la diferencia entre los fondos comprometidos y los efectivamente transferidos en el periodo 2024. Agradece la explicación brindada y pregunta a los concejales si existe alguna duda sobre la materia presentada. No hay dudas ya que según ellos ha sido clara y comprensible.

Agradece la participación de los asistentes a la sesión y da por finalizada la reunión siendo las 11:38 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jcs.

El director de SECPLA, señor Ricardo Toro explica que el PRBIPE – Revive Temuco, son tres proyectos aprobados, porque los profesionales también los paga el programa; el escaño señalética y basurero, que la próxima semana se entrega el terreno, será la primera muestra de estos tres mobiliarios en la Plaza Teodoro Schmidt.

También menciona las barredoras que pasaron por el Concejo Municipal la semana pasada, dice que serán entregadas en 165 días.

Cuenta que además hay tres proyectos elegibles que son la limpieza de todas las fachadas patrimoniales del centro de Temuco, el arriendo de un Centro Comunitario u Oficinas Multiusos en el en el centro Temuco y, el recambio de los paraderos del polígono del centro Temuco.

Menciona que además se está postulando otra cartera de proyectos con detonantes como el Gimnasio Artístico Rítmico y el futuro Centro Cultural, esto, para su diseño y próxima ejecución.

Dice que en cartera hay 164 proyectos que considera una glosa presupuestaria especial de la SUBDERE a medida que se van levantando los proyectos y quedando elegible para su financiamiento.

El Presidente, señor Roberto Neira somete a votación modificación presupuestaria N°13; se aprueba.

6.-AUDIENCIAS, no hay.

7.-VARIOS

❖ **Concejal Sr. Mario Jorquera** en relación a los alumnos de la Escuela Especial Ñielol, se sabe del avance de las obras para que tengan un recinto apropiado y adecuado para desempeñar sus labores los niños especiales, sin embargo, existe una polémica entre los padres, algo que ya habló con el director de Educación Municipal, y es que se iban a habilitar algunas instalaciones en la escuela Villa Carolina, pero hubo

algunas dificultades, por lo que serían trasladados a otro establecimiento educacional que no está funcionando hace bastante tiempo, la Escuela José Miguel Carrera en el sector Santa Rosa.

La polémica es que no quieren trasladarse a ese lugar porque las condiciones higiénicas y en general, no están dadas para que puedan estudiar los niños hasta que esté listo el nuevo recinto.

Solicita se le aclare este tema desde el Departamento de Educación y, además, que le indiquen cuándo inauguraran el año escolar y, si se va hacer junto a la Secretaria Ministerial de Educación; dice que tiene entendido que la jornada se haría en la Escuela Amanecer

El Presidente solicita al Jefe de Comunicaciones, señor Jaime Martínez que se revise la agenda de los concejales porque no ve la inauguración del año escolar y, eso, es el miércoles 05 de marzo.

Y analizando el tema de fondo, el Presidente cuenta que han tenido una situación bastante particular con la escuela Especial Ñielol; por todos es sabido que cuando este proyecto se lleva adelante había un plan de mitigación importante, los alumnos se iban a trasladar a las dependencias nuevas que tendría el Liceo Tecnológico Pedro Aguirre Cerda, pero se encontraron con hallazgos arqueológicos y, se paralizó la obra, luego se paralizó una parte y esa parte sigue paralizada.

Dado el aprendizaje adquirido con todo lo del Mercado, todas estas grandes obras van con un profesional arqueólogo lo que ha permitido destrabar, pero no lo suficiente porque el Consejo de Monumentos Nacionales funciona una vez al mes y como se ha visto en los medios nacionales han dado a conocer que se han generado retrasos y pérdidas de obra importantes por las constantes paralizaciones, dice que una cosa es el resguardo del patrimonio histórico, pero otra cosa es que ese resguardo no permite avanzar como sucedió con el Mercado, un año paralizado por completo un porcentaje importante de la obra, sin poder tocar, por ese hallazgo arqueológico.

Reitera que esto produjo el retraso en el Liceo y no se pudo tener en el plazo programado el término de esta obra que iba a permitir la mitigación; agrega que ante esto se buscó una segunda alternativa, trasladar a los niños de la Escuela Ñielol a la Escuela Villa Alegre y a los alumnos de ahí, trasladarlos a la Escuela Villa Carolina porque tienen más espacio.

Lo anterior provocó una problemática compleja entre los apoderados, unos no querían recibir a los de acá y otros no querían irse a esta otra, una situación profunda y compleja, por lo que se tomó la decisión de no usar esa medida de mitigación producto de que se podría generar un problema mayor.

Mientras que hacer funcionar ambas escuelas en diferentes jornadas en el recinto educacional Villa Alegre, unos en la jornada de mañana y los otros en la de la tarde, terminaría generando un tremendo problema porque como una escuela es especial, los alumnos tienen un ingreso más lento y finalmente los plazos no iban a dar.

El Jefe del Departamento de Educación, señor Marcelo Segura explica que las dos escuelas son con jornada completa y el plan de contingencia probablemente dure un año y medio, entonces, si los niños de la escuela Especial Ñielol asistían en la tarde el término de la jornada iba a ser a altas horas y eso en periodo de invierno sería muy complejo; reconoce que es una situación compleja, pero se deben dar garantías que

los niños no van a llegar a las 10 de la noche en silla de rueda a sus casas, por tanto, la doble jornada en las dos escuelas en el mismo lugar era imposible.

La solución inicial como dijo el señor alcalde era que los niños de la Escuela Villa Alegre se fuesen a Villa Carolina, era la mejor desde el punto técnico, sin embargo, los apoderados de la escuela Villa Alegre, por diversas razones no estuvieron de acuerdo y no tranzaron para trasladarse a la escuela Villa Carolina.

El Presidente reitera, se buscaron las mejores alternativas entre ellas arrendar, pero no encontraron ninguno que cumpla con las condiciones siendo la principal que fuese de un piso por accesibilidad, condición que cumplía la Escuela Villa Alegre, más allá de algunos arreglos que había que hacer.

Si se quedaban ahí en doble jornada había que comprar unos pabellones especiales que costaban aproximadamente 80 a 100 millones y para que llegasen, no era un tiempo menor como fue el caso de la demora que tuvieron con los primeros container para terminar la primera etapa del CESFAM Pueblo Nuevo, siete meses tardaron.

Por lo anterior, se pensó que podían no llegar en un mes o dos meses, por eso se pensó como primera alternativa arrendar, pero no resultó porque todos los espacios eran establecimientos universitarios los que quedaban para arrendar.

La segunda alternativa fue la de la Escuela Villa Alegre y la tercera, fue la antigua escuela que señaló el concejal Jorquera, este dejó de ejercer sus funciones hace mucho tiempo, incluso estaba siendo ocupada por la Corporación de Cultura y ahora se percataron que tenía el Comodato vencido, cosa que el SERVIU no les había comunicado y la Corporación no se había dado cuenta de ese pequeño detalle.

Cuenta que el SERVIU iba a solicitar formalmente ya que van a construir edificios, pero un proyecto de aquí a 2 años, entonces, se esperaba que en un año más habría que dejar ese espacio y no se habían percatado que ese paño no estaba en comodato; además, señala que años atrás se construyó ahí una veterinaria que ocupa una parte en ese espacio, situación que habrá que solucionar como municipalidad.

Indica que en esa escuela funcionan alrededor de 20 agrupaciones para las que se buscarán soluciones para que el espacio quede libre; reitera que acá lo más importante es encontrar una solución para los alumnos y alumnas.

Se hará una inversión de 300 millones de pesos en la escuela para que quede en condiciones óptimas, desea que la escuela fuera para siempre, pero como es un plan de contingencia de dos años va a quedar más habitable, con condiciones dignas para los alumnos y las alumnas y, para que los padres y madres tengan tranquilidad.

Deja claro que los muebles se están dejando transitoriamente en un lugar distinto de donde se harán las clases; también menciona que desde el punto de vista arquitectónico se van reparar y habilitar los baños para que sea accesibles.

El concejal Mario Jorquera dice que le gustaría saber cuándo estimativamente podrían ingresar los niños a esa escuela remodelada.

El director de SECPLA, señor Ricardo Toro comenta que están en la mesa intersectorial donde participan varias direcciones y están a la espera del visto bueno de SERVIU y, la directora jurídica confirma que podría ser durante la tarde de esta jornada,

para poder activar el contrato de suministro que hay para hacer la conservación y mantención de esa escuela; el plazo sería de 30 días, por lo tanto, el inicio de clases sería aproximadamente el 14 de abril para los alumnos del colegio y, en el mes que se estén haciendo las intervenciones y conservaciones los profesores y administrativos cumplirían funciones en un internado que está habilitando el departamento de Educación, por lo tanto, no existe ningún inconveniente para que puedan planificar su jornada anual y, obviamente, se van a mantener los sueldos.

Espera que mañana en la comisión de finanzas se haga la modificación presupuestaria para dar visto bueno al contrato de suministro para poder intervenir; considera importante mencionar porqué se elige esta escuela es porque al ser de un piso permite accesibilidad y movilidad a los alumnos y, a la fecha, tampoco existe un arriendo que cumpla con esas características, por eso, se decide intervenir la ex escuela José Miguel Carrera en un plazo aproximadamente 18 a 24 meses.

Las intervenciones técnicas son mejoramiento de pisos, habilitar una rampa de acceso, pintura, los antepechos, vidrios, instalación completa de los baños, acomodación de cubierta y la normalización del tema eléctrico, para que no queden expuestas ciertas condiciones para los alumnos especiales y calefacción.

El Presidente entiende la preocupación de los padres, madres porque esta situación no es la propicia y para el municipio tampoco pero como ya se explicó esto se salió de las posibilidades con las que se contaba; y no existen injerencia en el Consejo de Monumentos Nacionales, entonces, se complicó el tema.

Aprovecha de preguntar al señor Jaime Martínez por la fecha de inicio del año escolar 2025, porque no encontró el dato en la agenda de los concejales.

El Jefe de Comunicaciones aclara que el inicio de año escolar en coordinación con el DAEM va a realizarse como actividad con un acto el 12 de marzo, próximo miércoles en la Escuela Amanecer a las 8:30 horas.

El Presidente dice que se adelantó una semana entonces.

El concejal Mario Jorquera cuenta que en conversaciones con algunos comités de adelanto y Juntas de Vecinos le han planteado la necesidad de los baños públicos en las plazas, porque algunos están funcionando y otros están cerrados, pero es una necesidad urgente para cuando vienen hacer un trámite al centro cívico y no tienen baño, debiendo entrar a consumir a algún local para poder utilizarlo.

El Presidente le recuerda que la única plaza que no tiene baño es la de la Plaza de Armas; la plaza Hospital y Recabarren tienen los baños más modernos de Sudamérica, costaron 100 millones cada uno y son auto lavables; vuelve a recordar que esta administración recibió un contenedor que daba vergüenza para una capital regional y una ciudad como Temuco, se sacó inmediatamente, entonces funcionan dos nuevos y el concesionado en la plaza Teodoro Schmidt.

Explica que en la plaza principal se hicieron todos los estudios, pero es complicado por espacio por logística y por higiene.

El concejal Mario Jorquera aclara que la pregunta era por la Plaza de Armas, esa era la inquietud.

❖ **Concejala Estrella Quidel** comenta que en la población 21 de mayo, sector amanecer, precisamente en la calle Mesina se necesita un lomo de toro; en ese lugar hay unas Iglesias y colegios, mucha movilidad de niños y personas adultos mayores y, los autos pasan a alta velocidad, por eso, existe mucha preocupación.

Los vecinos le comentaron que, en las calles de atrás de ese lugar, existen lomillos, entonces, solicitan si pueden instalar un lomillo calle Mesina a la altura del 01045.

El Presidente cuenta que hace poco se aprobó una modificación presupuestaria con una cantidad de lomos de toros y se verá si se puede incorporar, pero antes hay que hacer el estudio.

Concejala Estrella Quidel dice que por la alta movilidad y la gran velocidad con que circulan los vehículos temen que ocurran accidentes, por eso piden Lomillos.

El segundo punto es una iniciativa, que ha comentado con varios concejales presentes, el 25 de marzo se conmemora el “día del que está por nacer y la adopción”, le gustaría que ese día, así como son defensores del que está por nacer y de la adopción y, de todo el proceso que es bien delicado, es que se pueda dar a conocer y representar en el Edificio o alguna de la otras ideas que entregará, dar a conocer con el color celeste a través de una bandera o de un emblema que represente la defensa del que está por nacer y también de los bebés o de los pequeños en adopción, otra idea es iluminar alguna parte importante de Temuco y el Edificio también, porque el 25 de marzo es una fecha importante no sólo en Temuco sino que a nivel nacional, existe la Ley porque también hay una ley en la ley 20.699 que establece la defensa del que está por nacer y por la adopción.

❖ **Concejala Micaela Becker** tiene inquietud respecto a los fondos del FONDECOR, dice que analizo los antecedentes y, ha preguntado en varias ocasiones porqué la disminución de fondos del 2024, el año pasado 800 millones de pesos y para el 2025 son 500 millones de pesos; dice que siempre tuvo respuestas muy livianas, al punto que no se acuerda de las respuestas.

Después indagó un poco más y se dio cuenta que también pasa en las subvenciones; el año pasado fueron 930 millones de pesos y este año 550 millones de pesos, o sea, una diferencia de 380 millones de pesos menos y, si eso se lleva a 3 millones de pesos por organización son 200 proyectos menos este año comparados con el año pasado.

Considera que al final los únicos afectados son las agrupaciones y los dirigentes de la comuna y también los concejales, porque hay varios que son nuevos y están viendo el FONDECOR por primera vez.

Le llama la atención que entre subvenciones y el FONDECOR sean 380 casi 400 millones de pesos menos que el año pasado, más cuando se debería ir en aumento todos los años, eso es lo lógico ir aumentando los fondos, por eso, insiste que le llama la atención que en el FONDECOR sean menos 300 millones de pesos; ha preguntado muchas veces en comisión y cuando se hizo la jornada en el museo ferroviario y no hay una respuesta concreta y, sin mala intención, señala que el 2024 fue un año de campaña; por eso, insiste en querer saber cuál es el fondo de que este 2025 sean 380 millones de pesos menos para las agrupaciones.

El Presidente responde que en el año 2021 el alcalde Becker entregó 300 millones de pesos, al año siguiente con mucho esfuerzo aumentó a los 350 millones de pesos, para el 2023 fueron 450 millones, o sea, esos eran los montos con los que se apoyaba a las agrupaciones antiguamente; dice que no tiene el dato de las subvenciones que daban antes.

Luego se llegó a los 800 y efectivamente se bajó a 500 o sea en comparación a lo que se tenía antes en apoyo, como indica la concejala, esta administración sí aumentó el apoyo a las organizaciones en comparación a otros años, por tanto, hay una mejora.

Entonces, si la concejala lo estima conveniente podría responder a las agrupaciones que le consultan que, en años anteriores había 300 millones y ahora hay más apoyo, efectivamente bajó, porque cuando le presentaron el presupuesto le mostraron que Educación iba a necesitar más recursos y como alcalde se deben tomar decisiones, aunque a veces no son las que gustan.

Enfatiza que le gusta apoyar a las instituciones que piden subvenciones porque sabe que todo lo hacen en pos de la Junta de Vecinos o de la agrupación deportiva y de muchas otras, razones por las que se “apretó el cinturón” en las subvenciones donde tiene facultades privativas, entre comillas, porque igual debe presentarlas al Concejo, aunque como son agrupaciones importantes en un 99% son aprobadas por los concejales.

Comenta que se habló con los concejales y concejales del periodo anterior respecto a estos temas y comprendieron que había una importancia por los niños, niñas y adolescentes de la Educación municipal, para lo anterior solicitó al Director del DAEM un informe con la comparación de matrículas, porque hay que ver cómo se van aumentar las matrículas, porque existe un compromiso con este Concejo para el 2026, se iniciará una campaña fuerte para que no bajen y, con ello, dar un paso para que no se tenga que aumentar nuevamente; agrega que no sólo en FONDECOP y en Subvenciones hubo que descontar y además está la forma en que podría haber sido mermado el tema.

Concejala Micaela Becker agradece la explicación, porque insiste que 680 millones de pesos menos es harto.

Presidente del Concejo, insiste que es algo que les duele a todos, pero si se compara comparativamente con lo que existía antes se ha aumentado bastante.

Concejala Micaela Becker dice probablemente se aumentó harto, pero está velando por lo que le toca í ahora no lo que fue antes, agradece al presidente.

Concejala Claudia Peñailillo dice que para agregar algo y ver si los colegas del periodo pasado le ayudan, durante los últimos 3 años siempre estuvo entre los 450 y 500 millones de pesos y, el año pasado los concejales, a raíz de una idea del concejal Alejandro Bizama y Esteban Barriga, se unieron para solicitar más, aunque la idea original del concejal Bizama era conseguir 1.000 millones de pesos y hacer un sistema espejo con las Subvenciones, recuerda que las pelearon en la jornada de presupuesto municipal y, finalmente, lograron 800 millones de pesos y, ve que hoy se vuelve a los 500 millones; ¿fue algo especial?, sólo por un año.

Concejala Micaela Becker cree que este tema da para debate, pero la duda surge porque están los presupuestos y el presupuesto anual de la municipalidad claramente aumentó en relación al año pasado que fueron más de 84.000 millones a 91.455

millones de pesos, por eso le llama la atención que haya una disminución en el tema del FONDECOV y de las Subvenciones.

Concejal Esteban Barriga recuerda que durante cuatro años fue presidente de la comisión de finanza, pero más allá de eso, le gustaría intervenir en lo mencionado por la concejala Becker la y la concejala Quidel.

El Presidente le señala que mejor quede para puntos varios.

Concejal Alejandro Bizama señala que le parece legítimo el ejercicio que hace la concejala Becker, pero respecto a la suspicacia no pueden hacerse cargo.

Explica que la iniciativa para el FONDECOV partió porque en la gestión inicial del 2023 y 2024 aumentamos en 1.000 millones de pesos en Seguridad y el 2024 en 3.000 millones de pesos; fue en esas líneas que decía que la seguridad no era solo un tema de reacción, equipo y gente en la calle, sino que también era un tema de apoyo de Fomento Productivo, recreación, salud, bienestar, equipo e inmobiliario y, en esa línea, es cuando se planteó la posibilidad de si se invierten 1.000 millones en seguridad también poner 1.000 millones en desarrollo social y los FONDECOV son de Desarrollo Social.

Se tenía dispersos diferentes fondos que se lograron congregarse, subiendo a 800 millones, no quedaron contentos con eso porque la idea era seguir in crescendo, pero independiente del aumento agregado del presupuesto hoy se reconoce que hay casi 300.000 personas, se está sincerando el gasto que se está teniendo a nivel de infraestructura se tiene con recursos municipales, igual que lo que se está construyendo o pagando diseños; sin embargo, pareciera ser que con el presupuesto agregado fuesen muchas más las “lucas”, pero también hay muchas más iniciativas financiadas por la municipalidad.

Cree que lo que se debe hacer aquí es ir in crescendo en el tiempo a propósito de lo que significan estos fondos de desarrollo social y de seguridad, no solo Seguridad Ciudadana o Pública, sino que seguridad en otras líneas.

Sincerar el gasto de la educación municipal, a propósito del financiamiento de parte del aporte municipal directo, es una realidad que se ha visto con todas las nuevas alcaldías en los últimos meses, todos reconocen y, el Director del DAEM desde que asumió ha dicho que otros municipios estaban dando sobre 2.000, 3.000 y 10.500 millones a la educación pública.

Temuco estaba destinando en torno a los 600 millones de pesos al año, ese fue un tema que no se ha sincerado, y aprovecha la oportunidad para decir que se debería dar la cara a propósito del Estado de nuestra educación municipal, ad portas de dos a tres años que habrá que entregarla.

Hoy se carga con una deuda histórica y, se está haciendo la bicicleta en los jardines VTF, porque en infancia se reciben lucas por los niños y el municipio tiene infraestructura, dotación de profesionales, pero no dan esas “lucas” para llegar a fin de mes, por eso es la deuda histórica, un tema que sincero en la discusión del PADEM del año pasado para que les dijeran cuánto se debe a los jardines VTF y con cuánto quedarían al día, pero el problema es que aunque se pongan al día por la deuda histórica el próximo mes llegaría menos plata con la misma dotación con los mismos niños y se va a empezar otra bicicleta, por eso cree importante que en el caso de infancia y VTF se deje eso claro.

Lo anterior es similar a lo que está pasando hoy día con la Educación Municipal en cuanto a la matrícula en los colegios en aquellos que hoy tienen menos matrícula, similar en infraestructura, dotación de profesionales, profesores y para docentes permitiendo una amplia cobertura, pero con un alto esfuerzo municipal de destinar, menciona que en el último trimestre del año pasado se destinaron 3.000 millones de pesos a educación municipal y este año se partió con 1.900 millones de pesos y seguro vendrán más millones de pesos.

La idea de complementar la preocupación, legítima y propia de la concejala, pero cuando fue la discusión presupuestaria esto fue un balde de agua fría respecto de lo que iba a hacer este nuevo escenario para el próximo año.

El Presidente señala que hay que mirar el pasado para comprender el futuro; el exalcalde Huenchumilla colocaba 1.000 millones de pesos hace casi 18 años atrás, los que a la fecha deben estar cerca de los que se entregan ahora; después ese aporte de Educación bajó considerablemente y, la educación en Temuco durante todo ese tiempo se financió con las subvenciones regulares y, por eso, se cerraron escuelas y hubo que enfrentar el cierre de algunas y ahora es ha tenido que volver aportar y, como dijo el concejal la Educación es un tema nacional.

Recuerda que antes con el FAEP recibían, en el mejor de los casos y en el mejor de los años que fue el 2018, se recibieron cerca de 5.800 millones de pesos y ahora se espera recibir 1.100 millones, por tanto, son 4.000 mil millones, menciona que cuando hubo plata se tomaron decisiones, por ejemplo, la compra de buzos para todos, y ahora no se les puede quitar eso y se ha tenido que mantener.

Concejal Alejandro Bizama a propósito de la gestión presupuestaria y en la línea que el presidente acaba de señalar dice que existen programas de financiamiento personal, por ejemplo, el tema de lomillos o reductores de velocidad en esa línea y es en esa área que tiene un requerimiento de un grupo de vecinos, se lo planteó al Director de Tránsito quien le dijo gentilmente no hay plata y, se quedó con la idea que no hay presupuesto para este año, pero la verdad es que el requerimiento de los vecinos es bastante concreto y de una afectación amplia, se refiere a la intersección en la curva de la calle Huentenao Millanao, donde también se vio el tema del espejo, por el ángulo que se produce y el alto flujo de locomoción colectiva.

El Presidente dice que el Director de Tránsito le señaló que los espejos se los roban al día siguiente, por tanto, no es una política muy buena porque colocan espejo y a la semana ya no existe el espejo en diferentes lugares del sector.

El concejal Bizama dice que sería bueno tener un estimativo de cuántos espejos se han instalado porque los vecinos estarían comprometidos respecto al cuidado de aquello y, si hay cámaras como hoy día hay en muchas partes se tendría un medio de prueba respecto a eso, por tanto, pide que este requerimiento sea considerado para evaluación financiera para una próxima instalación.

En otro punto hace referencia al cuello de botella que se produce en la solicitud de horas en Tránsito, otro problema nacional; comenta que personas le han comentado que como Temuco está colapsado van a otras comunas y resulta que están igual.

Por eso plantea que en la medida que se amplíen los días de atención y se contrate a los equipos asociados, al menos a una comparativa presupuestaria con más ingresos municipales con el pago de la renovación de licencias de conducir, se debería compensar y, aunque no fuese una ganada de ingresos de “lucas”, al menos se va a

prestar un buen servicio para quien lo demanda, porque finalmente pueden tener afectaciones si Carabineros o Inspectores municipales aplican el rigor de la ley y los empiezan a sancionar y pasar multas o partes.

Hace nuevamente el llamado para que se pueda dotar de mayores recursos, humanos y técnicos para poder ampliar la oferta de horas para renovación o primera licencia.

El administrador cuenta que hace dos semanas atrás le presentamos al señor alcalde un plan de trabajo para poder mitigar las licencias de conducir, aumentando la dotación del personal en relación a la actual y analizando la situación de los turnos.

Esperan que la próxima semana el Director de Transito tenga un completo detalle para conocer el costo y presentar al Consejo Municipal, pero en términos generales ya se presentó y se tiene el visto bueno del alcalde para poder mitigar y darle solución a los vecinos y vecinas.

El concejal Bizama le parece fantástico porque es algo que viene diciendo desde diciembre del año pasado, cosa que reitero en enero y febrero, entonces, si en marzo se va a estar ejecutando un plan de contingencia fantástico.

Al finalizar y dado lo que se está viviendo en el mes de la mujer, varias vecinas muy empoderadas y, a la luz de lo que han sido las noticias últimamente, le han consultado qué sucede con la acción municipal, respecto del Registro Nacional de deudores de pensiones de alimento, en cuanto a que se habría emitido un informe que en 200 municipios se habrían entregado licencias de conducir a deudores de pensión de alimentos, los conocidos papitos corazón.

Por lo anterior, solicita se les emita un informe para saber si la Municipalidad de Temuco incurrió en la entrega de licencias a personas deudoras de pensión de alimentos en lo que va de año; además, quiere saber si se cuenta con el registro a la vista, para que al momento de solicitar una renovación o primera licencia se aplique el cruce correspondiente para informar y apurar los pagos pendientes si fuese el caso.

El Presidente entiende que así es, porque le han escrito un par de personas diciendo que no le renovaron la licencia y, cuando preguntó, le dijeron que el motivo es por deuda de pensión de alimento y les responde a los vecinos que esa es la causa; de igual forma se emitirá y se enviará el informe solicitado.

El Director de Transito señala que la Municipalidad de Temuco no está dentro de los municipios, no hay ninguna licencia emitida.

❖ **Concejal Esteban Barriga** como aporte y en relación a la diversidad que convive en la comuna, capital regional, inserta en esta región y una comunidad que es una mezcla de todo que hacen de Temuco una ciudad exquisita y rica, pone en atención dos cosas, una la dijo la concejala Estrella Quidel y, como es una persona cristiana que cree en Dios en un Dios amor y, por respeto a personas que tienen la creencia y solicitan poner banderas o que se visibilice el tema.

Aprovecha de solicitar al señor alcalde que se consideren para este año las gestiones que se hicieron el año pasado y no fueron consideradas, que para cuando se pida la bandera de la diversidad, la bandera trans y todas las banderas de las distintas

comunidades que forman parte de la comuna y que están representados en este Concejo.

Además, como persona cristiana que va a la iglesia que conversa con la gente y que trata de tener una vida correcta a veces se debe tener cuidado, dice que le llama la atención, por ejemplo, los derechos en la adopción de los niños y el discurso que hay detrás; un discurso que dice que las parejas homoparentales no pueden adoptar porque están los derechos de los niños que tienen derecho a una familia con mamá y papá y, no incluye a personas como él.

Piensa que quizás la concejala les pueda ayudar y ver esto porque también es cristiano, y también cree que tiene derecho a adoptar y, un montón de otras cosas más, porque no es más ni menos que los demás; estas situaciones traen temas que los va a tocar con mucha altura de mira y con mucho respeto, pero también quiere que como aquí son muchas las comunidades y los diversos, algo que le pone muy feliz el que exista más diversidad en este Concejo.

Lo anterior, lo menciona porque el año pasado con otro concejal solicitaron la bandera y no se puso, porque no pasaron los tiempos que había que firmar, al final eran como dos meses o tres meses antes que había solicitarla, les dijeron que no es llegar y poner una bandera fuera; considera importante señalarlo ahora, en este momento, apoyando la solicitud de la concejala, más si no va en desmedro de ninguna persona ni ninguna población que forme parte de la comunidad.

En otro punto, de acuerdo a lo que dijo la concejala Micaela Becker y dado que fue presidente de la comisión de finanzas de lo que se siente orgulloso porque dicho por ella en la comisión, cuando recibió las Bases del FONDECOP, que eran de un buen nivel y que reflejan el trabajo serio que se hizo dicha comisión; entonces el orgullo es porque esas bases se fueron construyendo entre todos.

Ahora, a medida que se va enfrentando a las realidades siempre el presupuesto municipal ha sido una negociación con la administración, recuerda que en esos momentos igual tenían más plata para seguridad y también necesitaban plata para el FONDECOP y, así fue como llegaron a una negociación en la que participaron los 10 concejales en la comisión y se logró; en cuanto a las subvenciones, si se observa, se ve que se les agrega más plata durante el año, porque a principio de año se les da alrededor de 500 millones de pesos, pero durante el año van pidiendo; recuerda muy bien que habían unas organizaciones tan emblemáticas como la Cruz Roja, LAS Damas de Rojo, las Damas de Blanco, un montón de organizaciones que se van a dar cuenta que no las pueden dejar fuera porque es, por ejemplo, que desaparezca un vaso de leche que ha estado por 40 años en el pasillo del CDT del Hospital y, por eso se pide suplementación; explica que los números hay que mirarlos desde el originario y cuál fue la suplementación que se les dio.

Ahora el concejal Barriga da a conocer los requerimientos que ha recibido de los vecinos y vecinas; comenta que hay un camión en Pueblo Nuevo junto con un furgón que se ocupa de bodega y los vecinos piden por favor que puedan removerlo de ahí, porque está a punto de tapar la vereda y las personas, específicamente esquina de Luis Cornejo con Juan Mensi sector Pueblo Nuevo está situación lleva más de 3 años así y los vecinos tienen que pasar por ahí.

Otros vecinos solicitan que retiren un vehículo modelo furgón (rojo con blanco) que igual lleva mucho tiempo y sucede que el vecino del frente, cuando pasa el camión de la basura es el que debe mover su camioneta para que pueda pasar y, esto, a altas horas

de la noche – 01.00 am-, aquí la vecina responsable dice que paga un permiso de estacionamiento ahí afuera, así que nadie la podía mover; cosa que se sabe no es así; la dirección exacta es Villa Barcelona calle Monserrat #1850.

Por último, cuenta que hay una vecina de 108 años de edad que vive en Temuco en Millaray y espera que le visiten, pero ahora puntualmente necesita una silla de ruedas para poder movilizarse, dijo que hace harto tiempo espera la vista del alcalde y concejales, pero no había podido hacer llegar su mensaje; enfatiza que está desmejorando en salud a sus 108 años y puede ser la mujer más longeva de Chile y vive en sector Millaray donde se encuentran cinco personas sobre los 100 años de edad; agrega que en el mes de la mujer quizás podrían ir a visitarla y quizás condecorarla o gestionar y poder llevarle la silla de ruedas para que ella pueda salir a recorrer su barrio que tanto quiere.

Concejal Sr. Juan Necul no tiene puntos varios, pero si un comentario respecto al tema que abordó el concejal Bizama de las Licencias de conducir, cuenta que en Puente Alto van a dar horario nocturno y quizás acá se podría hacer lo mismo, al final no es un gasto es una inversión, porque es un ingreso, cree que se podría atender en la noche, 24 horas; cuántas personas van a Cunco a sacar la licencia, insiste que hay que verlo comercialmente.

El administrador explica que no es por un tema de personal, sino que la dificultad pasa por la falta de médico y los médicos son escasos en esta instancia para poder cubrir el trámite de la renovación o primera licencia, en relación a la licencia como tal los funcionarios municipales trabajan en turnos especiales, mañana y tarde, pero la dificultad y taco es con los médicos.

❖ **Concejal Pedro Greve** cuenta que sostuvo una reunión con una agrupación de agricultores del Bandejón N°7 de Temuco que tienen varios problemas con las ventas a causa de los grupos que se juntan a beber alcohol y en el mismo Bandejón existen nueve puestos desocupados y se han hecho las consultas correspondientes y dicen que no hay espacio; dice que desconoce quién administra esa parte para dar cumplimiento a los espacios ya existentes.

En el mismo lugar, en las tardes, se forman microbasurales por los residuos que quedan en la verdad hasta el otro día, y siempre van a haber problemas si no se solucionan los dramas.

El Sr. Presidente pregunta si se reunió con la señora Merino, Presidenta del Sindicato, porque ella sabe del tema.

Concejal Pedro Greve responde que sí, que fue con ella.

El Sr. Presidente reconoce que efectivamente existe una problemática efectiva que se está enfrentando en Balmaceda.

El Director de DIDECO, señor Mauricio Tapia dice que este tema puede darse en una comisión muy extensa conversando de la Feria Pinto, porque los cuatro Bandejes en las 8 hectáreas que están ahí son de administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Existe un plan bastante grande que se va a lanzar este año la administración del alcalde señor Roberto Neira, en cuanto a la seguridad y otros componentes de la Feria Pinto, insiste que es tema para ver en comisión.

En cuanto a la conversación que sostuvo con la presidenta del sindicato del Bandejon N°7, dice que no hay sólo un par de puestos desocupados, si mal no recuerda en todos los bandejes hay un total de 37 puestos desocupados y, no es algo fácil de asignar, porque hay un reglamento; primero que todo se deben cumplir ciertos requisitos de entrega de estos puestos, vulnerabilidad, Registro Social de Hogares – RSH, el rubro, acordar con los sindicatos, entre otras.

Comenta que cada bandejon tiene uno, dos y hasta tres sindicatos distintos, entonces, para colaborar con el concejal le pide que le envíe los datos de la persona para ver si tiene RSH en Temuco porque si no es de la comuna la respuesta es automática, insiste que envíe el RUT para revisar en lo particular por qué no le han entregado el puesto, porque la verdad que lo encuentra poco probable no haberlo entregado, a menos que haya un requisito que la persona no cumple.

Concejal Pedro Greve dice que una de las cosas que sucede, según lo que le han conversado y escuchado es que llega gente Padre de Las Casas de Pitrufquén, de Freire y todos ocupan un espacio, siendo que se les debería dar facilidades a los agricultores y productores de la comuna.

Los agricultores de Padre Las Casas que vendan en Padre Las Casas y no en la comuna de Temuco, en los mismos puestos; se debe empezar por casa primero, es aquí donde la gente tiene que producir y muchas veces los locales o sitios los ocupan todo el día, al menos podría haber una organización, porque el agricultor tiene que producir y, por ejemplo, vende los lunes y los viernes ¿y los otros días?, como debe producir no viene a la venta; cree que una debería haber una organización para distribuir mejor los bandejes y revisarlos.

El Director de DIDECO señala que, de los 874 puestos, los locatarios de la Feria Pinto mayoritariamente en el registro son de Temuco, acá no es algo antojadizo que se le ocurre entregar a tal o cual persona, reitera, hay un reglamento, hay requisitos que cumplir, la Dirección apoya plenamente la postura que plantea y, por eso, la mirada es Temuco primero respecto de las distintas solicitudes que han hecho organizaciones de otras que son de carácter regional.

El concejal Pedro Greve en otro punto menciona la presencia de los Bueyes en la Plaza, formando un mosquerío y la verdad cree que es algo que ya no debiera suceder; comenta acerca de unas quejas que se han difundido en la radio BioBio impresionantes, en lo personal cree que deberían tener una ubicación, pero no en la plaza.

Explica que los Bueyes traen enfermedades, ¿están desparasitados?, es un animal que trae garrapatas, pulgas, piojos y que puede tener sarna y, resulta que después llegan los niños con la familia se colocan en el pasto; en su forma de ver estos temas no debieran estar ahí.

El Sr. Presidente cuenta que viene la Ordenanza, porque sacarlos es todo un problema, porque dicen que son Patrimonio Humano Vivo.

❖ **Concejal Sr. Bruno Hauenstein** da a conocer que el 4 de marzo es el Día Mundial de la Obesidad y hace la siguiente lectura:

Cuida tu cuerpo cuida tu vida

Sabías que la obesidad es un problema mundial que afecta a 800 millones de personas, es causado por varios factores biológicos, genéticos y ambientales, es un factor de riesgo para el desarrollo de muchas enfermedades como la hipertensión arterial y la diabetes; hábitos saludables para prevenir la obesidad y mantener el bienestar se recomienda realizar actividad física con regularidad como mínimo 150 minutos de ejercicio a la semana como caminar rápido, bailar, andar en bicicleta, etcétera.

Al realizar actividad física disminuye el riesgo de presentar hipertensión arterial, diabetes Mellitus tipo 2, dolores articulares entre otras enfermedades; evita estar sentado, acostado por tiempos prolongados.

¿Cómo prevenir la obesidad? mantén una alimentación saludable, equilibrada, de preferencia consume alimentos frescos, naturales y mínimamente procesados, realice actividad física regular mínimo 150 minutos a la semana y duerme al menos 8 horas, la falta de sueño y los niveles de estrés alteran las hormonas que pueden afectar el peso corporal,

Dice que muchas veces las personas se ríen ante estos temas, pero lamentablemente Chile encabeza a nivel mundial el tema de la obesidad, está dentro de los países con índice más altos, número uno o número dos a nivel mundial, un triste récord para los chilenos, tanto en adultos como en niños es algo que preocupa bastante; y los hábitos saludables son súper importante en los “niñitos”, además, tener estas bases o este sobrepeso finalmente conlleva al desarrollo de un montón de enfermedades como la hipertensión, diabetes, cáncer, depresión entre tantas otras.

Agrega que por lo anterior la municipalidad siempre está promoviendo la práctica de ejercicio regular y la alimentación saludable, aprovecha de enviar un saludo a todos los profesionales del Departamento de Deportes y para los de la Corporación de Deportes Municipal que siempre tienen muchas actividades gratuitas y, en algunos casos, con un costo muy bajito como es el caso de la Corporación de Deporte que realiza muchos talleres municipales.

Invita a los vecinos que revisen la web de la Municipalidad para que se informen de los talleres deportivos, porque hay prácticamente de lo que quieran para niños y adultos.

Al finalizar se refiere a una triste estadística, ya lo dijo hace un rato la colega Estrella Quidel, se refiere al ser o de la persona que está por nacer, los bebés y del día de la adopción, algo que también hizo referencia el concejal Esteban Barriga.

Considera que es importante respetar, todos somos distintos, nadie es mejor ni peor, así es el tema de la diversidad, porque no hay nadie igual al otro y, en relación a eso, también se refiere a algo que salió en la prensa, súper triste; guaguas abandonadas en los hospitales, “más de 400 recién nacidos han sido abandonados en los últimos 7 años en Chile”.

Cuenta que el Hospital Regional de Temuco está en 6to lugar con 20 niños abandonados por sus papás al momento de nacer, considera que es algo muy triste y por qué lo comenta, por el tema de la adopción un tema “súperlindo” y “súperfuerte”, porque cuando se adopta a un niño o niña le cambia favorablemente la vida.

La concejala Quidel habló del día del que está por nacer y la adopción y, ese, es un llamado a los parlamentarios, porque las leyes para adoptar bebés, lamentablemente, son tremendamente burocráticas, dice que sabe lo que dice porque en su familia hay dos “niños” adoptados.

Los niños que viven en hogares de acogida no lo pasan nada de bien, por eso su llamado es para los parlamentarios para que modifiquen esas leyes y puedan tener prontamente una familia esos bebés.

El Sr. Presidente concuerda con el concejal, porque para quienes creen en la familia amplia no existe solamente un sólo tipo de familia y, así, piensa en lo personal; un papá o una mamá igualmente son familia, porque no se mete en las opciones personales de cada ser humano, de cada cual, pero si comparte que hay muchos niños y niñas que tienen 3, 4, 5 o 7 años para los que lamentablemente ya casi no hay posibilidad de adopción, porque encuentran que mientras más grande más complejo; sin duda es un gran tema y efectivamente la ley, a pesar que se modificó, aún siguen estos casos, dice que por su parte le daría más oportunidad a la familia monoparentales; porque no un papá o una mamá no va a poder criar bien a su hijo y, más si tiene buena situación económica; un problema complejo por el que aún queda mucho que hacer.

El Sr. Presidente dice que siendo las 16:19 horas, da por finalizada la sesión del Concejo Municipal.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL